

Marzo del 2016

Registro Profesional 24.101

CPA Santiago Carvajal Fernández

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

INFORME DEL COMISARIO

PUSEMBIENTE S.A.

Accionistas asistentes, de la revisión de las Actas se establece que los asuntos forma los expedientes de las Juntas, así como el listado de Acciones y Accionistas se hayan efectuado de acuerdo a las normas establecidas, de igual disposiciones legales. Verifique que las convocatorias a Junta General de Accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de Acciones y ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las disposiciones legales y se llevados y se conservan de conformidad con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se han tomado de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las disposiciones legales y se llevados y se conservan de conformidad con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En adición, en mi opinión, basado en el alcance de mi revisión:

Señores Accionistas, las cifras de los estados financieros antes mencionados, que han sido tomadas íntegramente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de PUSAMBIENTE S.A.I. al 31 de diciembre del 2015, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y normas internacionales de información financiera, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

En mi calidad de comisario principal y en cumplimiento de la función que me asigna el artículo 274 de la Ley de Compañías en su Resolución No. 92-1-4-3-0014, cumplíme informar que he examinado el balance general de PUSAMBIENTE S.A.I. al 31 de diciembre del 2015 y de los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio de los accionistas y de los flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como los documentos preparados por la administración, mismos que han sido puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, información que fue debidamente certificada por la representante legal, Helene Emanouilidis.

A la Junta General de Accionistas de PUSAMBIENTE S.A.

<u>(147,803.10)</u>		<u>Utilidad del Ejercicio</u>
lgresos	(3,173,559.11)	Costos y Gastos operativos
		3,025,756.01
Pasivos	(950,272.98)	Patrimonio de los Socios Neto
	(1,297,566.29)	US\$ 2,247,839.27

AI 31 de diciembre del 2015 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

5. Como parte de la revisión efectuada, hicieron una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideró necesario para evaluar dicho sistema. Mi revisión y evaluación del sistema de control interno contable, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de PUSAMBIENTE S.A. tomado como un todo y no necesariamente descriptiva todas las debilidades sustanciales del sistema; y no necesariamente descriptiva todas las debilidades sustanciales del sistema, sin embargo, pude informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en mi opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

4. La administración de PUSAMBIENTE S.A. me ha proporcionado toda la colaboración que le solicité para el cumplimiento de mis funciones.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario informo lo siguiente:

3. La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales. Los políticas contables de la Compañía, son las establecidas y autorizadas por los organismos de Control, los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 han sido preparados de acuerdo a estos principios. Las cifras de las cuentas existentes en los libros de Contabilidad de la Compañía, están de acuerdo con las presentadas en los estados financieros, así como la contabilidad del balance a estos principios. Las cifras de las cuentas de los bienes de la Compañía están de acuerdo a los estados financieros, así como los registros existentes en los libros de Contabilidad de la Compañía.

tratados están de acuerdo al orden del día, para el cual se hicieron las convocatorias.

Con relación a los balances del 2014, los Activos experimentan un incremento del 23%; los Pasivos un incremento del 53%; el Patrimonio un incremento del 8%. Para el caso de los rubros relacionados con resultados tenemos que los ingresos sufrieron una disminución del 24%; los Costos y Gastos una disminución del 25% con relación al 2014. En cuanto a los resultados, la empresa tiene un incremento del 4% pese a la disminución en ventas.

S.A. seguirá como un negocio en marcha, considerando que los accionistas y la administración no tienen planes o intenciones de reducir las operaciones de la Compañía.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de que PUSEMBIENTE CPA Santiago Carvajal Fernández

Atentamente,

Comisario, Registro No. 24.101